

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.030

Director-propietario: ELISEO RUIZ
Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Jueves 30 de Abril de 1925

TEMAS DE ACTUALIDAD

UNA SORPRESA MUNDIAL

La elección de Hindenburg no se creía segura en las cancillerías europeas. Es más el hecho de que el candidato adverso fuera el jefe de los católicos alemanes, hacía suponer que gran parte de las derechas, calificadas así en el terreno espiritual, votarían a favor del ex-Canciller Marx y la unión de este con los socialistas y elementos avanzados de la izquierda, presentándose como candidato de los mismos, hacía suponer que los votos obtenidos en la primer elección por los socialistas y por los católicos darían una cifra superior a la que obtuvo primeramente el candidato nacionalista Jarrés. No estaban faltas de realidad estas deducciones por cuanto se ha comprobado que los votos obtenidos por Marx son exactamente la suma de los logrados en la primera votación por católicos y por socialistas. ¿A que obedece pues entonces que Marx haya sido derrotado? Al hecho de que los nacionalistas han ganado cerca de cinco millones de votos en el transcurso escaso de dos meses. Tal milagro que es una sorpresa de repercusión mundial, obedece principalmente a la simpatía que en el pueblo alemán inspira la figura del mariscal, por su comportamiento heroico y su acendrado patriotismo durante la guerra, y después el espíritu tradicional del pueblo alemán que añora la institución monárquica. Además de este respeto a la tradición los votos del pueblo alemán significan una recompensa al mérito contraído especialmente por Hindenburg al rechazar la amenaza comunista proveniente de Rusia que llegaba con inigualadas violencias a las puertas de Berlín. Una tercera consideración puede advertirse en el análisis de esta importante votación; la voluntad enérgica de que el que manda sea fuerte. En los momentos en que padece enfermedad de muerte el parlamentarismo y en el que el régimen liberal de los pueblos pasa por situaciones angustiosas de crisis, pesa mucho en el ánimo de Europa el gobierno fuerte de Mussolini en Italia, la dictadura militar de Primo de Rivera en España, y el triunfo de los conservadores en Inglaterra; Alemania que antes de la guerra era llamada con razón el cerebro de Europa, lo seguirá siendo y bien lo demuestra esta reciente elección que es el triunfo de una coronada cerebral, si se nos permite la frase, por dar idea de la situación psicológica del pueblo alemán.

Francia en cambio es la eterna enamorada de la forma; para ella las cuestiones de fondo y trascendentales ocupan un plano secundario como si las prescripciones de la estética hicieran más presión en su ánimo que los razonamientos del cálculo. Ligera como mujer bonita alejó del poder a los representantes del nacionalismo francés: Millerand y Poincaré fueron alejados de las tareas de gobierno y primero las debilidades de Herriot y ahora las incertidumbres porque ha de pasar el gabinete Painlevé, son dos síntomas que después de la caída de las derechas francesas, bien claramente advierten que el porvenir de Francia no está bien custodiado en las manos de quien la gobierna, porque el buen francés que vertió su sangre en los campos de batalla ha de con-

siderar por fuerza, por la realidad o contra la realidad que la elección de Hindenburg para jefe del Estado alemán es la arrogancia de un pueblo que no quiere ser esclavo ante su vencedor.

En todo el mundo alcanzará la elección a la presidencia del Reich, una repercusión extraordinaria. En la Sociedad de las Naciones, la entrada de Alemania es inminente y, por consecuencia, la de los Estados Unidos, los cuales llegarán con ansias reformadoras, acabándose dentro de la Sociedad internacional el caciquismo de la Entente. En Francia, la situación política, en plazo más o menos lejano, cambiará y volverá Poincaré a saborear la mieles del triunfo. Alemania buscará sus puntos de apoyo en Austria y posiblemente, para contrarrestar la influencia soviética, se formará como vanguardia de Europa un poderoso imperio, cimentado en el esfuerzo común y en la semejanza de caracteres de Austria y de Alemania. Para satisfacer las ansias lógicas del pueblo alemán, anhelando la restauración monárquica, Hindenburg no será obstáculo, sino al contrario, elemento favorablemente dispuesto a cimentar la nueva grandeza del pueblo alemán. ¿Pero será posible que el Kaiser o el Kromprinz, la dinastía, en fin, de los Hohenzollerns vuelva a ocupar el trono alemán? Seguramente no sería consentido por la mayor parte de las naciones de Europa. ¿Entonces no será posible que la corona del nuevo imperio la ciña el príncipe niño Otto, heredero de la corona de Austria, que pasa sus horas amargas de destierro en medio de la apacibilidad de la villa de Lequitió? El tiempo lo dirá.

JUAN DE ALFARACHE

TEATRO-CIRCO

Para esta noche, a las diez, se anuncia el debut de la compañía de atracciones de variedades «Gari Uset», que presentará entre otros números un boceto de revista.

Completará el programa la proyección de la película cómica, en dos partes, «Tom sin tramoyista».

Colegio de Médicos

En el Salón de Actos del Ateneo, celebró anoche su primer acto científico el Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, con una concurrencia extraordinaria.

Comenzó el acto, explicando el Presidente del Colegio, la razón de haber recurrido a la amabilidad del Ateneo para este acto, haciendo seguidamente la presentación del conferenciante, doctor Sanchis Banús, dedicando un expresivo recuerdo de gratitud al doctor Sanchis Bergón, padre del conferenciante y Presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos.

El doctor Sanchis Banús, orador científico, sin elucubraciones retóricas ni literarias, fluidamente, sencillamente, sin un leve tropiezo de léxico, como quien explica una lección en cátedra, habló de las reacciones paranoicas en los ciegos, haciendo de un tema extraordinariamente complejo y abstruso, una amena disertación que supo hacer llegar, con habilidad suma, no solo a los Médicos, sino al público profano en estas materias.

El auditorio premió con entusiastas aplausos a los dos oradores celebrando mucho el notable éxito de inauguración de las tareas científicas del Colegio.

TRIBUNALES

Vista de la causa sobre asesinato del presbítero Dr. don Pedro Cerezo

A las diez de la mañana de hoy se constituyó en el Salón del Pleno, situado en el piso principal del Palacio de Justicia, el Tribunal que ha de juzgar a Miguel Pingarrón Pérez, autor de la muerte del sacerdote Doctor don Pedro Cerezo Martínez.

Por hallarse en estado ruinoso el edificio de la Audiencia, solo se permitió la entrada en el Salón a unas cien personas.

En el estrado tomaron asiento muchos letrados y procuradores.

Asistieron también a la vista gran número de médicos y algunas señoritas.

Abierta la sesión, el Relator señor Alvarez-Valdés da lectura a las conclusiones provisionales formuladas por las partes que intervienen en el proceso, de cuyos escritos dimos ayer noticia a nuestros lectores.

Al levantarse a declarar el procesado, le interroga el Fiscal, diciendo Pingarrón que no recuerda lo que ocurrió en la mañana de autos. Afirma que sus enemigos le han intoxicado para verle acusado del crimen, y persiste en su manifestación de que en la mañana del 31 de Marzo se levantó loco y nada sabe de lo que pasó. Niega que viera al peón caminero, pues solo vio al Practicante don Roque Navarro, al que dijo que llamase a una pareja de la Guardia civil para entregarse a ella, porque no quería hacerlo a la policía.

A preguntas del defensor, dice que el día de la Virgen de Marzo fué a un bar con Caminillas el cochero, y que en ese bar les dieron unas copas de vino, con las que cree que le intoxicaron. Agrega que desde ese día, la gente se reía de él y le perseguía la policía, sospechando que querían encerrarlo. Manifiesta que era objeto de otras persecuciones, citando a diversas personas de las que él sospechaba. Con este motivo se pierde en una serie de absurdas reflexiones y asegura que la noche anterior a la mañana de autos, oyó en su casa extraños ruidos, observó la luz de una linterna y escuchó una voz que decía: «vamos, que ya es de día». Insiste en que después de esto, nada recuerda, y manifiesta que don Pedro Cerezo era un buen amigo suyo.

Se pasa a la prueba documental, leyéndose un informe de la policía, en que se da cuenta de la mala conducta de Pingarrón, aludiéndose a la sospechosa procedencia de los bienes del procesado, que los adquirió en América, y a los malos tratos de que hizo objeto a su esposa e hija mientras con él vivieron.

A continuación comienza la prueba testifical.

Comparece primeramente Sor Victorina, Superiora del Hospital Provincial. Dice que la noche anterior al crimen estuvo Pingarrón en el Hospital, pidiendo perdón a don Pedro Cerezo y a la declarante. Afirma que el procesado se mostraba excitadísimo y que le dijeron que no tenían por qué perdonarle de nada.

Josefa Mendieta (la Chefa), declara que la mañana de autos vio correr al peón caminero, diciendo que le mataban. Añade que cuando le disparó Pingarrón, dijo don Pedro «me has matado», y el procesado respondió «no te habré matado cuando hablas», y le hizo un segundo disparo.

Angeles Ortuño (la tía del Fornel), abunda en las manifestaciones de la anterior y afirma que Pingarrón no se

trataba con la familia y la vecindad, por su mal carácter.

Don Roque Navarro, Practicante del Hospital, dice que la mañana de autos le llamó Pingarrón y le manifestó que allí en su casa le tenían recluido e incapacitado. Después le dijo una porción de cosas absurdas, entre ellas la de que «a ver que le había hecho él al Casino Artístico» y le rogó que fuese al Cuartel de la Guardia civil para que viniese un teniente, agregando que si venía alguien más, le mataría. Agrega que consideró siempre a Pingarrón un hombre peligroso y que aquella mañana le encontró completamente trastornado. Se lee después la declaración que este testigo prestó en el sumario, y en ella se ratifica.

Salustiano López, el peón caminero, refiere que en la mañana de autos el Pingarrón le amenazó con darle un tiro, y por ello fué a la Inspección a dar cuenta, enterándose al poco tiempo de la muerte de don Pedro. Al separarse él de Pingarrón, le oyó decir «al primero que pase por aquí, le mato».

José Picazo relata en la forma conocida lo ocurrido en la mañana de autos.

Eugenio Guerrero, albañil, refiere el suceso en análogos términos al anterior.

Antonio Laiseca se expresa en igual forma que los anteriores.

Se renuncia a la comparecencia de los testigos Román Marqués, don Domingo Jiménez y don Manuel Suarez, Director de esta Prisión provincial.

Como testigo de la defensa, comparece Manuel Pingarrón, hermano del procesado, el que afirma que en su familia ha habido personas que han muerto locas, entre ellas su abuela paterna y dos primos de ellos, llamados José Tintero y Manuel Martínez. Agrega que Miguel hace muchos años que no se trata con su familia, creyendo que es un exaltado, privado de ese don de razón con acierto que otorga la Providencia a los hombres normales.

Se suspende el acto, sin despejar la Sala, unos minutos, y al reanudarse la vista, comparecen los peritos médicos don José Sanchis Banús, don José María Abenza, don Arturo Cortés, don Otoniel Ramírez, don Eustaquio González Muñoz y don Juan Fernán-Pérez.

El señor Sanchis Banús hace un brillante informe acerca de la historia familiar, la personal y cuanto con su situación actual se refiere al procesado. Todos esos antecedentes abonan que Pingarrón no es un hombre normal, puesto que padece un trastorno de tipo delirante de persecución, por creer que hay un núcleo de personas que desean perjudicarlo en su vida. Padece indudablemente alucinaciones, las que estudia detenidamente. Dice que Pingarrón vive en completo aislamiento de la realidad, prescindiendo de todo género de consideraciones, sin observar ninguna clase de deberes y haciendo siempre aquello que le viene en gana. Se extiende en brillantes consideraciones, reveladoras de su especialísima competencia en estas materias, creyendo en suma que Pingarrón padece una enfermedad mental que hizo que cometiese el crimen en un acceso de ella, en estado de alucinación, que le hace hallarse comprendido en la calificación de irresponsable en aquel momento de sus actos, siquiera actualmente se encuentre en estado distinto, por existir una remisión de esos síntomas.

Después de breves manifestaciones

del señor Abenza, que reconoció al procesado momentos después de cometido el crimen y que le encontró en un estado de extraordinaria excitabilidad, denotadora de su verdadero desequilibrio mental, usa de la palabra el médico forense don Otoniel Ramírez García, perito designado por la Sala.

El señor Ramírez expone elocuentemente el detenido estudio que ha realizado de Miguel Pingarrón, hablando de sus malos instintos desde su infancia revelados, lo que hace que incluya al procesado en el grupo de degenerados morales, lo que puede atenuar la responsabilidad que ha contraído por el crimen de que se le acusa, pero en modo alguno excusarla.

El señor González Muñoz hace algunas ligeras observaciones al informe del señor Ramírez, hablando de que la inteligencia de Pingarrón parece normal, siempre que no se refiere al crimen cometido, por lo que cree que este lo ejecutó en perfecto estado mental, aunque sin discernir la gravedad extrema del acto que realizaba.

El doctor Fernán-Pérez, expone brillantemente su opinión de que Miguel Pingarrón es un hombre completamente sano, de instintos salvajes, sin haber observado en él desequilibrio mental ni alucinaciones de ninguna índole.

Los peritos de la Sala concluyen su informe, sosteniendo que Miguel Pingarrón realizó conscientemente el crimen, aunque víctima tal vez de un impulso morboso en que su voluntad no pudo tener los necesarios frenos para prescindir de la comisión del delito.

Tras algunas observaciones del perito médico señor Cortés, coincidentes con las de los señores Sanchis Banús y Abenza, se da por terminado el período de las pruebas, suspendiéndose la sesión hasta esta tarde a las cuatro.

Reanudada a esta hora la sesión, se dio cuenta de los escritos en que las partes modifican sus conclusiones en vista del resultado de las pruebas.

El Fiscal, en sus conclusiones definitivas, estima la existencia de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, en el que concurren la circunstancia agravante 20.ª del artículo 10.º del Código Penal (desprecio de la dignidad de la víctima), y la atenuante 1.ª del artículo 9.º en relación con la 1.ª del artículo 8.º de dicho Cuerpo legal, por estimar que el procesado es un degenerado moral. Pide, en virtud de ello, se condene a Pingarrón a la pena de cadena perpetua.

El letrado defensor sostiene sus anteriores conclusiones y agrega que es de estimar además en favor del acusado, la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código Penal, o sea haber obrado por estímulos tan poderosos que obcecaron su ánimo, por creer que el interfecto le perseguía y trataba de incapacitarle.

En apoyo de sus conclusiones, pronunció un elocuente y razonado informe el digno Fiscal de S. M. de la Audiencia territorial don Camilo González Meléndez, haciendo un elogio de las virtudes y de los merecimientos de la víctima, que solo simpatías y afectos supo captarse en vida, y argumentando con evidente acierto sobre la culpabilidad del procesado, a cuyo objeto hace un detenido estudio del resultado de la prueba.

A la hora que cerramos esta edición, se halla informando elocuentemente el letrado don José Lozano Serna, defensor del procesado.

Se cree que hoy mismo terminará la vista y quedará el juicio concluso para sentencia.

El Presidente de esta Audiencia pro-